

# EL INTEGRISTA

Semanario católico.

*Todo el que quiera salvarse, es necesario que ante todo profese la fé católica. Y aquel que no la guardare íntegra y sin mistificaciones, sin duda alguna perecerá por toda la eternidad.*

(Símbolo de S. Atanasio.)

## AL GLORIOSO PATRIARCA SAN JOSÉ.

### PLEGARIA

Pues gime triste y cautivo  
El Ungido del Señor,  
Miradle vos compasivo,  
Dadle dulce lenitivo  
Que mitigue su dolor.

Cual el Padre está llorosa  
Nuestra nacion, que antes fué  
La España grande y dichosa,  
Y que hoy llora congojosa  
Perdida su antigua fe.

A vos acude affligida  
En busca de proteccion,  
De aliento, de paz y vida;  
Oid su voz dolorida,  
Tened de ella compasion.

Dirigidle una mirada  
De amor y de caridad,  
Hoy, que en vuestro altar pos-  
Os pide triste, angustiada  
Misericordia y piedad.

Sostenedla, ya que un dia  
La amparó con tanto amor  
La inmaculada María;  
Sed su esperanza, su guía,  
Y libradla del error.

Cobijadla en vuestro manto,  
Y escuchad su triste voz;  
Reparad ya su quebranto  
Y enjugad su ardiente llanto,  
Pues que España espera en vos.

P. Roca y Jordá.

## Carta de Su Santidad

Nuestro querido hijo Francisco de Paula, del título de San Pedro, en el monte Janiculo, de la Santa Iglesia Romana, Presbítero Cardenal Benavides y Navarrete, Arzobispo de Zaragoza.

### LEON PAPA XIII

Amado Hijo nuestro, salud y bendición Apostólica:

Muchísimo Nos ha complacido la noticia que nos comunicas en tu carta del mes de Enero último, anuncián-

donos la celebracion de un nuevo Congreso Católico Español, que habrá de verificarse en la ciudad de Zaragoza, presidido y autorizado por los Reverendos Prelados españoles. No menor satisfaccion hemos experimentado al ver que pides á esta Silla Apostólica luz y consejo oportuno para que esa segunda Asamblea pueda llevarse á feliz término. Todo esto, en verdad, Nos sirve de grandísimo consuelo y alienta nuestra esperanza, porque ya el primer Congreso Católico celebrado en Madrid en el año anterior, renombrado justamente por los eminentes varones en dignidad, en ilustracion y doctrina que en el tomaron parte y que tú presidiste, dió clarísimo testimonio de fe y de singular constancia y fortaleza al defender de una manera tan solemne los derechos de la Iglesia y de la doctrina católica.

De aquí nace la grata esperanza de que el segundo Congreso por tí convocado, y que ha de celebrarse en esa ciudad nobilísima por la piedad de sus habitantes, á la que tanto ennoblecen las palmas de sus mártires, y la proteccion de la Excelsa Reina de los cielos, no cederá en importancia al primero de Madrid; ántes bien, confiamos en que aún será más célebre por el número de sus miembros y por los resultados que de él han de esperarse. Con gran oportunidad y sabiduría han sido escogidos los temas y propuestas las materias que en el referido Congreso serán objeto de estudio. Solamente resta que sean expuestas las tesis doctamente, y que se expliquen aduciendo valiosas razones que convengan para afianzar, tanto los fundamentos de la Iglesia, como los de la sociedad en los tiempos actuales.

Abrigamos esta confianza apoyados en la que Nos inspira desde luego la recta y moderada prudencia y la autoridad de los Obispos que han de dirigir las deliberaciones del Congreso, y muy especialmente en la tuya, amado Hijo nuestro, pues de esa manera obrarás en armonía con la altísima dignidad de que estás revestido. Siendo los Obispos españoles los que presiden esta obra, servirá, sin duda alguna, para que todos los fieles de tan católica nacion recuerden las tradiciones veneradas de sus mayores, y tengan en grandísima estima los beneficios de la Religion católica, que fué siempre la causa de sus glorias y de su inmenso poderío.

Los copiosos frutos del segundo Congreso estarán en relacion con la

conformidad, union y concordia de todos los ánimos para mirar con interés la causa comun de la Santa Madre Iglesia, que en las actuales circunstancias tan affligida se encuentra. Esto es lo que muy principalmente encargamos á tí y á los demás Obispos. No se Nos oculten las causas de las constantes discordias y disensiones, que generalmente nacen de la diversidad de opiniones y criterios en materias puramente civiles; cuyas disensiones afectan, por otra parte, á varones católicos, pero que son ellas motivo para que se retraigan de las graves obligaciones que deben cumplir con Dios y con la misma Iglesia. Finalmente: tengan todos presente que han de obrar segun les hemos enseñado con toda claridad en nuestra Encíclica de 15 de Enero último, y, abandonando así toda lucha y contienda estéril é inútil, unan sus fuerzas á modo de invencible falange para defender la causa católica, puesta en grave conflicto. Por lo cual amonestamos una y muchas veces á tí y á los demás Prelados españoles que aprovecheis la oportunidad que os ofrece la celebracion del segundo Congreso, y que no perdoneis trabajo ni fatiga alguna, á fin de inclinar todos los ánimos para que no se dejen llevar más del espíritu de contienda, que se oponen radicalmente al espíritu de mansedumbre y de paz del Divino Fundador de la Iglesia, y que tanta osadía presta á sus constantes y comunes enemigos. Advertirles, pues, segun la naturaleza de este asunto lo pide; rogades, argüidles, á fin de que no se les oculte que no puede despreciarse en manera alguna y que no puede romperse sin grave detrimento esta tan deseada concordia y union tan elevada y que tan óptimos bienes produce.

Entretanto, recibid, como testimonio de nuestro paternal amor, la bendicion apostólica, que enviamos á tí, amado hijo, á los demás Prelados españoles, juntamente con el clero y fieles á vuestra vigilancia encomendados.

Dado en Roma en San Pedro el día 15 de Febrero de 1890, de nuestro Pontificado el duodécimo.

LEON PAPA XIII.

### ESTAMOS DISPUESTOS

Tal es la frase que sincera y espontáneamente sube de

nuestro corazon á los labios al terminar la lectura de la magnífica carta que nuestro amadísimo y venerado Padre el Papa Leon XIII acaba de dirigir al Emmo. señor Arzobispo de Zaragoza. Su Santidad encarga y ordena la perfecta union y concordia de los católicos para mirar con interés la causa comun de la Santa Madre Iglesia, que en las actuales circunstancias tan affligida se encuentra, y despues de lamentar que las discordias y disensiones, que generalmente nacen de la diversidad de opiniones y criterios en materias puramente civiles, y que afectan á varones católicos, puedan ser motivo para que algunos se retraigan de las graves obligaciones que deben cumplir con Dios y con la misma Iglesia, añade: «Tengan todos presente que han de obrar segun les hemos enseñado con toda claridad en nuestra Encíclica de 15 de Enero último, y, abandonando así toda lucha y contienda estéril é inútil, unan sus fuerzas á modo de invencible falange para defender la causa católica, puesta en grave conflicto.»

Ante esta recomendacion del Sumo Pontífice, cuya realizacion ha formado, forma y, con el favor divino, formará, hasta nuestro último aliento, nuestro sueño dorado, nuestro más deseado ideal, no podemos menos que repetir entusiastas y decididos: ¡Estamos dispuestos!

Las más sangrientas batallas que hemos reñido, los más grandes esfuerzos que hemos debido hacer, la más recia oposicion que hemos sufrido, han sido precisamente por procurar esa union y concordia de los católicos, tan recomendada por el Papa. Nuestro particular empeño ha sido siempre combatir y confundir los liberales, única manera eficaz de hacer que exista en los católicos esa union indispensable para que sea un hecho la defensa adecuada de la causa de



a Iglesia santa. Por esto, atentos siempre á las infalibles enseñanzas de la Catedral de verdad hemos procurado descubrir el fermento liberal que anida en determinadas agrupaciones, que ostentan un ropage abigarrado por la mezcolanza de principios católicos con errores liberales más ó menos embozados, pero al fin y á la postre liberales, y por ende contrarios á la pura doctrina de Jesucristo. Por esto, y en vista de que ya no existe en España agrupacion alguna política que no esté contaminada de liberalismo, nos hemos atrincherado en terreno neutral, dispuestos á unirnos al ejército católico que, sin proponerse otro fin que la defensa de la Iglesia, se organice y se apreste á reñir contra el liberalismo imperante la batalla definitiva á que nos exhorta nuestro amadísimo Padre y Rey el Papa.

Porque hay que notar que el Papa nos exhorta á la union de los católicos, pero no á que nos unamos con los liberales, de los cuales nos ha dicho que son *imitadores de Lucifer* empeñados en derribar la obra de Jesucristo, para edificar sobre sus ruinas el imperio de Satanás. Y hay que notar igualmente que tan imitadores de Lucifer son los que nos embisten como leon rugiente que busca para devorarnos; como los que se revisten de la astucia de la serpiente, y melosamente y fingiéndose católicos, tratan de seducirnos con hipócrita y taimado embuste. Y malamente cumpliríamos los deseos del Papa si en vez de unirnos los católicos para defender la causa de la Iglesia tratásemos de establecer una union perniciosa de católicos y liberales, de la cual indudablemente recabarían estos últimos copiosos frutos de perdicion.

Es, pues, hora de que queden enteramente deslindados los campos, y los hijos de la Iglesia formen unidos una compacta falange aprestada á reñir las batallas del Señor contra el campo opuesto en que militan los liberales de todos grados y matices, adversarios todos por igual del Catolicismo.

No importa que los católicos disientan entre sí, como dice el Papa, en materias puramente civiles: esas son cuestiones secundarias que no deben entrar como factores positivos en la resolution del problema que tiende á recabar el triunfo del Catolicismo sobre el colosal embate de la moderna herejía. Por eso es necesario prescindir por com-

pleto de toda cuestion impertinente y atender al *unum necessarium* que es la defensa de los derechos de Jesucristo contra las pretensiones abominables de Satanás y sus imitadores.

Así pues conviene que, atemperando nuestra accion á las exhortaciones del Augusto vicario de Jesucristo los católicos nos unamos y peleemos unidos en la verdad íntegra y pura, en las enseñanzas de la Iglesia, en las doctrinas del Papa y los Obispos, en la doctrina católica y contra todos los que se aparten en lo privado ó en lo público ó en cualquier terreno, de la verdad íntegra, de las enseñanzas del Papa y los Obispos, en una palabra de la doctrina de la Iglesia.

Tal es lo que el Papa recomienda á los católicos, y tal es lo que nos proponemos seguir nosotros, como hasta aquí, á Dios gracias, lo hemos hecho.

Trazado queda el camino que hemos de andar y fijada claramente la norma de conducta que debemos seguir. Atentos á las exhortaciones de nuestro amadísimo Pontífice Leon XIII, repetimos una vez más que, por nuestra parte, estamos dispuestos.

## MENUDECENCIAS

Varios amigos nuestros han recibido por el correo ejemplares de la última pastoral que ha publicado el Ilmo. Sr. Obispo de Urgel; obsequio que nuestros amigos agradecen en gran manera.

Hasta aquí la cosa nada tendría de particular, porque siempre es de suma utilidad que se propaguen y difundan por todas partes las enseñanzas de los Prelados, y además, nunca viene mal un regalito.

Pero en este acto de generosidad concurren algunas circunstancias en las cuales no podemos dejar de fijarnos.

Y vamos á decir sobre ello algunas palabras.

La primera particularidad que se nota, es que los impresos á que nos referimos no llevan pié de imprenta.

Y luego se observa que están tirados con los mismísimos moldes que sirvieron para la impresion de las hojas con que el *Correo Catalan* publicó por vez primera dicha pastoral.

De lo cual resulta que las pastorales regaladas están impresas

en la tipografia del *Correo Catalan*.

Y que, sin embargo, no llevan pié de imprenta.

¿Por qué tal precaucion? Averigüelo Vargas.

\*

Pero, vamos al caso.

Es claro que nosotros no hallamos inconveniente alguno en que el *Correo Catalan* y sus amigos impriman y repartan ejemplares de la notable pastoral del señor Obispo de Urgel.

Y tampoco tenemos inconveniente en recibir con agradecimiento los ejemplares que aquellos *propagandistas* quieran regalarnos.

Pero, reconociendo, como reconocemos, el *laudable celo* de los llauderistas en propagar los interesantes y respetables documentos episcopales, tenemos derecho á esperar que no se contentarán con propagar la pastoral del Sr. Obispo de Urgel, sino que luego repartirán (aunque sea tambien sin pié de imprenta) la última pastoral del Sr. Obispo de Plasencia, la del Sr. Obispo de Cartagena, la del señor Obispo de Calahorra, la del señor Obispo de Badajoz, etc., etc.

Y tenemos tanto más derecho á esperarlo, cuanto que en la pastoral del Sr. Obispo de Urgel, que se ha regalado últimamente á varios amigos nuestros, vemos justas censuras del modo de obrar de aquellos que ponen en las nubes los documentos de unos Obispos, y hacen caso omiso de los de otros.

Y es regular que el *Correo Catalan* y sus amigos no quieran cometer esa accion que el señor Obispo de Urgel reprueba.

Con que, á ver cuando el *Correo Catalan* se decide á publicar la pastoral del Sr. Obispo de Plasencia, aquella en que se condena *nominatim* la política de *atraccion*.

\*

Nota.

Esperamos sentados la respuesta.

El periódico liberal-conservador vino el domingo último muy resentido porque le cogimos una equivocacion.

¿Qué quiere *La Provincia*?

Lo mejor era no haberla cometido.

\*

Muéstranos tambien enfado porque le afeamos su propósito de asistir á la representacion de *La Passió*, que con infraccion de las prohibiciones de nuestra

dignísima Autoridad eclesiástica se está verificando en esta ciudad.

Y forma un argumento contra lo que digimos, apoyándose en que manifestamos que *creemos* que la prohibicion no está levantada.

Pues, hombre, claro es que si lo creemos, es porque estamos seguros de la prohibicion.

Y de todos modos resulta que *La Provincia* hace el mismo caso de las prohibiciones de la Autoridad eclesiástica que de las coplas de Calainos.

Lo dicho: conservador puro.

\*

Cuanto á lo demás que nos dice *La Provincia*, poca cosa podemos decirle.

Nos participa que se ha enterado de la polémica que sostenemos (*negó suppositum*) con el Dr. Reig.

Y dice que le ha llenado de sorpresa lo que dice ese buen señor, de que «EL INTEGRISTA se ha declarado REPUBLICANO.»

En efecto: nuestra declaracion es la que vamos á repetir para que *La Provincia* se entere.

En nuestro número 93, correspondiente al día 26 de Setiembre último contestando al señor de Luarda, digimos:

«En la última manifestacion... hemos declarado bien categórica y concretamente que á todas las formas de gobierno preferimos el régimen monárquico.»

Y en la siguiente página del mismo número añadimos:

«Nuestro lema es, como siempre, DIOS, PATRIA, REY. Porque ya hemos dicho que somos monárquicos, y lo repetimos.»

Se nos pusieron nuevos reparos, y en el número 97, correspondiente al día 24 de Octubre, volvimos á decir:

«Hemos dicho, declarado y repetido que somos partidarios de la monarquía tradicional.»

Y algunas líneas más abajo digimos:

«Queremos monarquía; pero esperamos á ver quien ha de representarla, diciendo acerca de esto, como *La Cruz*, que "Dios dirá".»

Ahí tiene *La Provincia* nuestras repetidas declaraciones.

Y ¿le parece si eso es declararse republicano?

Vea, pues, si logra ponerse de acuerdo con el Dr. Reig.

Que nosotros no podemos ponernos de acuerdo con él.

Por lo demás, crea *La Provincia* que nos alegraremos de que se entere de todo lo que nos dice el Dr. Reig, y luego le pedimos



el favor de que nos diga si logra entenderle.

Y qué le parece de la *cuestion*. A fe nos gustaria ver al doctor Reig de acuerdo con el periódico liberal-conservador. Tendria que ver.

Y á propósito.

El Dr. Reig, en su última *Derrota*, nos dirige la siguiente peregrina pregunta.

«Dado que los socios del *Círculo de San Narciso* se dediquen á practicar obras *exclusivamente religiosas*, durante esta Cuaresma, ¿cuáles son las obras *exclusivamente políticas*.»

Y ¿qué quiere el Dr. Reig que le contestemos?

Póngase en nuestro caso, y suponga que, tomando en serio sus lucubraciones le preguntásemos:

—Dado que la *cuestion* de legitimidad concreta sea ó no separable de la *cuestion* de ortodoxia católica, ¿qué ha comido el Dr. Reig para almorzar?

Vamos á ver: ¿qué nos contestaría?

Quéjase también el Dr. Reig de que no le tratamos mejor que le trataron los mestizos.

Y en efecto: las píldoras que le recetaron los mestizos son de almibar en comparacion de las que le propinamos nosotros.

Porque ellos, que no son muy fuertes en materia de dialéctica, no supieron demostrarle que *pescaba la fresca*.

Como estamos demostrando nosotros cada vez que nos paramos en cualquiera de las *filosofías* que el Dr. Reig escribe.

¿Ve ahora el Dr. Reig los inconvenientes que trae consigo el buscar tres piés al gato?

## SECCION RELIGIOSA.

### SANTORAL.

20 Jueves, Santos Arquipo, compañero de San Pablo; Vulfrano, Nicetas y Cutberto, obs.; Ambrosio de Sena, conf., dominico.—Santas Fótina, samaritana, mr.; Alejandra, Eufrasia, Eufemia, Teodosia y otras, mrs.

21 Viernes Santos, Benito, conf. y fund.; Filemon y Domnino, mrs.—Santa Fabiola, noble romana y penitente.—*Abstinencia de carne*.

22 Sábado, Santos Pablo y Epafrodito, obs.; Octaviano, Arcediano, y muchos miles de Mártires, en Cartago; Bienvenido y Deogracias, obs.—Santas Calinica y Basilisa, mrs.; Lea y Catalina, vds.—*Ordenes*.

23 Domingo de Pasion, Santos Victoriano, procónsul, mr.; Frumencio, mercader y comps., mrs.; Teodulo, pbro. y conf.; beato José Oriol, pbro. y conf.—Santas Pelagia, Aquila y Teodosia, mrs.

24 Lunes, Santos Timolao y comps., mrs.; Agapito; ob. y mr.; Latino, ob. y conf.; Seleuco, conf.—Santa Catalina de Suecia, vg.

25 Martes, LA ANUNCIACION DE NUESTRA SEÑORA Y ENCARNACION DEL HIJO DE DIOS.—Santos Quirino, mr.; Dimas, el buen ladrón; Pelayo, ob.; Ermelando, abad.—Santa Dula, mr.

26 Miércoles, Santos Cástulo, y otros mars.; Teodoro, ob. y mr.; Montano, pbro. y mr.; Lugdero y Félix, obs. y confs.; Braulio, ob. de Zaragoza y conf.—Santas Tecla, y Máxima, mrs.; Eugenia, vg. y mr., en Córdoba.

### CULTOS

Continúan los sermones cuaresmales, por la noche en la Catedral y en San Félix en los días anunciados en los anteriores números, á cargo respectivamente de los P. P. Morell y Maigí, de la Compañía de Jesús. El domingo el sermón se dirá en la Catedral durante la Misa mayor.

—Hoy se celebra en todas las iglesias la fiesta de San José. En San Félix hay solemne oficio á las 10 con sermón á cargo del citado P. Maigí. Por la noche habrá también solemne funcion dedicada al propio Santo patriarca, con sermón á cargo del Ilre. señor D. Pablo Ayala, canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

—En la iglesia de las Siervas de San José se obsequia hoy al Santo Patriarca con solemnes funciones: en el oficio habrá sermón que dirá el reverendo D. Francisco Homs, presbítero beneficiado de la Catedral; y por la tarde en la funcion habrá también sermón á cargo del M. I. Sr. Dean de la misma S. I. Catedral, D. Antonio Cervantes de la Rosa.

—El próximo domingo cuarto de mes no se celebrarán por la tarde en San Félix los ejercicios de costumbre por la Archicofradia del Purísimo Corazon de María, porque, siendo dominica de Pasion, coincidirían con la procesion que celebra la O. T. de San Francisco en la iglesia de San Pedro. Así no se celebrará más que la Comunion general de reglamento, á las 7 y media.

VIA CRUCIS. El viernes se rezan las estaciones por la tarde á las 3, en el Carmen y en el Hospital. El domingo se celebrará la solemne procesion del *Via Crucis* que sale todos los años de la iglesia de San Pedro de Galligans.

Después de la procesion habrá sermón que dirá el R. P. José Castellá, de la Compañía de Jesús. Y concluida la funcion el Rdo. Comisario vestirá el escapulario á los que quieran entrar en la tercera Orden del seráfico Padre S. Francisco de Asis.

En el Calvario se rezarán las estaciones esta tarde y el martes próximo, á las 3, á iniciativa de los socios del *Círculo de San Narciso*, cantando el Coro de la propia Sociedad.

### CUARENTA HORAS

Siguen en la iglesia del Hospicio hasta el sábado.—El domingo pasan á la del Seminario Conciliar.

## Apostolado de la Oracion.

INTENCION GENERAL PARA MARZO.  
El recuerdo de los novisimos.

### Oracion cotidiana.

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima osbofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas, que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, para que el cotidiano recuerdo de la *muer-te* y del *juicio*, porque todos hemos de pasar, me sirva para enmendar mi vida, huir de los caminos del *infierno* y conseguir la *gloria*.

### Propósito.

Confesarse bien y procurar permanecer en gracia de Dios, como la mejor disposicion para muerte.

## SECCION DE NOTICIAS.

Con destino á la reedificacion de la Capilla mayor del Calvario se nos han entregado las siguientes limosnas: J. C. B. 5 pesetas; G. S. 25 céntimos; R. S. 25 id.; C. S. 25 id.; J. A. 50 id.

—Podemos dar á nuestros lectores y al público en general una noticia de verdadero interés para los habitantes, y en especial para los propietarios, de esta ciudad. Los Señores consortes D. Antonio Senpau y doña Enriqueta Roure, propietarios de las aguas potables que abastecen esta ciudad, procedentes de minas hechas en terrenos de dominio particular en el término del pueblo de Aiguaviva con el único deseo de favorecer á este vecindario, acaban de conceder á perpetuidad y sin retribucion alguna el servicio de dichas aguas en casos de incendio, para el riego de las Ramblas de Alvarez y de la Libertad, y para la limpieza de algunos mingitorios en conformidad á la pretension al efecto manifestada por nuestro Excmo. Ayuntamiento; en virtud de lo cual y en cuanto sea posible segun el nivel de dichas aguas potables se suministrará cantidad suficiente de las mismas para el aseo y limpieza de cinco mingitorios, para extinguir los incendios que ocurran en cualquier edificio situado en la ciudad ó sus afueras, alimentado las bombas que al efecto se empleen, por medio de las bocas de riego y demás aparatos que sin limitacion podrá disponer la corporacion Municipal, y para usar de las que instalen en las indicadas Ramblas con destino al riego durante el verano una vez cada día en hora de la tarde á propósito para tal objeto, fijada por el director de las aguas de acuerdo con el Ayuntamiento.

Los aparatos y obras de instalacion se suministrarán y colocarán por la Administracion de las aguas potables debiendo el Ayuntamiento pagar su importe; habiéndose hecho tal concesion bajo las siguientes bases reglamentarias:

«1.ª Una llave de las indicadas bocas de riego estará á disposicion del cuerpo de Bomberos, para que pueda en casos urgentes abrirlas para el servicio de las bombas, sin necesidad de intervencion del Director de las aguas ó su auxiliar, teniendo presentes las instrucciones que el mismo haya dado á prevencion para evitar desperfectos en las cañerías y pérdida de agua; pero el encargado de estas operaciones deberá cesar en ellas

ó cumplir en el acto axactamente las órdenes del Director de las aguas ó de su auxiliar, tan pronto como se presente en el lugar del suministro.

«2.ª No corresponderá al Ayuntamiento derecho alguno sobre los manantiales de las aguas potables, minas, cañería general y demás obras para su recogida y conduccion hasta la particular ni para oponerse al aumento de su caudal por los medios que crean convenientes, ni tampoco para intervenir en la direccion y administracion de dichas aguas.

«3.ª La tubería, llaves de toma, aforo, contador en su caso y demás aparatos para el suministro, se proporcionarán por la Administracion de las aguas, y las obras para su colocacion, reparaciones y reforma, se harán por los dependientes de la misma Administracion, como disponga el Director de las aguas. La llave de aforo quedará cerrada en la parte exterior de la finca beneficiada, con llave en poder del Director de las aguas ó de otro que represente á los cedentes.

«4.ª El Ayuntamiento debe satisfacer el valor de los materiales y trabajos indicados en la anterior condicion y los demás necesarios para la cañería particular, segun la tarifa establecida y la cuenta firmada del Administrador de las aguas.

«5.ª La falta de agua concedida, en todo ó parte por causa de bloqueo ó por otra violencia invencible que impida llegar las aguas potables al lugar del suministro, no dará derecho á indemnizacion alguna. Tampoco lo dará si la falta fuera debida á pérdida ó disminucion de los manantiales, desperfectos y otros accidentes en las minas, cañerías y aparatos, ó por obras de conservacion ó mejora y demás operaciones convenientes para el aumento, conduccion y suministro de las aguas potables.

«6.ª El Director de las aguas potables, dependiente de los cedentes ó su derecho habiente, podrá inspeccionar libremente, solo ó con otras personas, los tubos y demás aparatos empleados en la cañería particular, hasta el punto en donde el abonado reciba el agua, así como también podrá y deberá disponer la recomposicion ó reforma que sea manester en ellas para asegurar y regularizar el consumo del agua concedida.

«7.ª y última. La reclamacion del servicio deberá hacerse por escrito dando aviso á la Administracion para que se atienda lo más pronto posible, y si no se atendiere, podrá el Ayuntamiento dirigirse en queja del Director de las aguas á los cedentes ó su derecho habiente.»

—Hemos recibido un ejemplar de un libro que con el título de *Ecos religiosos* acaba de publicar en esta ciudad el Dr. D. Joaquín Gou Solá, presbítero, catedrático de este Seminario Conciliar, contiene una coleccion de amenos artículos, algunos de los cuales habia publicado el Dr. Gou en un periódico de Madrid, *La Fe*, donde los leímos, si la memoria no nos es infiel, hace ya algun tiempo. Además contiene por vía de apéndice, una coleccion de poesías de bella forma y buen gusto literario, dominando en todo un fondo altamente moral y religioso. Aunque no nos consideramos competentes para emitir juicio sobre las materias que trata el Dr. Gou en su libro, declaramos que nos ha satisfecho su lectura, y agradecemos la atencion que el propio señor nos ha dispensado.



— En las Indias han muerto por mordedura de serpientes venenosas 1.165 personas y 81 cabezas de ganado; 66 personas han sido devoradas por fieras, así como 2.252 cabezas de ganado.

El Gobierno indiano ha pagado 12,754 libras esterlinas, ó sea 318,850 francos para la destruccion de 389,472 serpientes y 961 fieras.

— Los impresores de *El Popular* de Búrgos han acatado la condenacion de dicho periódico por el señor Arzobispo y negádose á continuar editándolo.

Esto es prueba consoladora de que en la católica España no han de temer los Prelados un fracaso cuando dentro de su jurisdiccion fulminan sus anatemas.

— Escriben de Roma el 2 de Marzo: El Papa recibiendo al Sacro-Colegio presentaba muy buen aspecto; habló en pié y con voz clara y potente.

Dió gracias á los cardenales por sus votos y dijo que el doble aniversario de su nacimiento y de su coronacion le advertía de su ancianidad y de los largos años pasados en la Cátedra de Pedro. La vida del Papa, ha dicho, está en las manos de Dios; su voto más ardiente es que cada día lo que le resta de vida contribuya á la exaltacion de la santa Iglesia, al acrecentamiento de la Fé y á la Salvacion de las almas. Ha encarecido la necesidad de orar para que Dios le otorgue la fortaleza conveniente para so-

portar los inmensos cuidados del ministerio apostólico. Ha dicho que desde el principio de su Pontificado creyó tener la mision especial de mostrar al mundo los tesoros de la doctrina católica que contiene la solucion más dichosa y completa de los problemas que agitan la sociedad y el remedio eficaz de sus males. ¡Guarde la sociedad, exclamó, no deje de iluminarla y fomentarla el sol de la verdad católica!

Reprobó la guerra que se hace á la Fe en las escuelas y en la prensa y reivindicó su libertad é independencia.

— *Virtudes de la cebolla.* La cebolla usada como alimento, dice un periódico, es considerada por muchos higienistas como un vegetal saludable que debiera generalizarse más, sino fuera por su olor desagradable. Como sustancia medicinal tiene varias aplicaciones de reconocida eficacia que no deben ignorarse en el hogar doméstico como remedio sencillo, económico y eficaz. Para los catarros de pecho no hay mejor remedio que la cebolla cocida ó asada, aplicada en el pecho en forma de cataplasma, y comiéndola alivia mucho la tos manteniendo limpios los bronquios cuando se obstruyen de mucosidad, que es la causa de la tos, y si se come con frecuencia al principiar el catarro impide que éste se desarrolle, desapareciendo en los primeros ataques. Un distinguido facultativo recomienda que á los niños

se les de á comer dos ó tres veces por semana cebollas tiradas, crudas ó cocidas si son agradables y sazoadas, con cuyo uso frecuente se les evita varias enfermedades peculiares á la infancia. Otro escritor de la facultad médica recomienda el uso constante de la cebolla como preventivo contra la difteria y otras enfermedades contagiosas durante el tiempo que duren estas epidemias.

La cebolla, añadé, debe comerse á menudo en la primavera lo menos una vez por semana, pues sus propiedades profilácticas vigorosamente son inmejorables. Desafío, dice el mismo escritor, á que se cite un solo caso fatal de difteria, anginas ó escarlatina en los niños cuyas madres les han dado á comer cebollas con frecuencia, y aun aquellos que han sido atacados de algunas de estas enfermedades se curan sin duda, si se les aplica el remedio de la cebolla como se ha indicado.

— Convencidos están seguramente los pastores protestantes de la ineficacia de sus esfuerzos para extender la doctrina de Lutero en España.

Pero de algun modo han de justificar las subvenciones de las Sociedades bíblicas inglesas y alemanas.

A este efecto, de vez en cuando emprenden por distintas partes su campaña de propaganda.

Actualmente ha caido esta plaga sobre Navarra, donde, como llevados por el aire, se reparten profusamente

hojas, opúsculos y evangelios libres de la abominable secta.

Excusado es decir que el pueblo navarro, ó rompe inmediatamente los papeles protestantes que llegan á sus manos, ó los entrega á los sacerdotes.

Para colmo de desdichas *evangélicas* al uso protestante, ha coincidido su propaganda con la fervorosa conversion al catolicismo de una familia afiliada á la secta, conversion ocurrida en Pamplona dias pasados.

— La deuda flotante del Tesoro en la actualidad se halla representada del modo siguiente:

Letras sobre provincias á favor del Banco de España, por 1885-86-87 500.000 pesetas.

Idem por 1886-87. 40.840.000.

Idem por 1888-89. 38.660.000.

Pagarés expedidos por la Depositaria Pagaduría central á la misma orden del Banco de España, negociados en licitacion pública, por 1888-89, 30.569.807'50.

Idem cedidos al citado establecimiento por 1888-89. 2.309.192'50.

Idem por 1889-90. 49.767.000.

Total, 247.767.000.

Si á esta cantidad se agrega la de 58 millones que importa el saldo de cuenta de anticipos hechos por el Banco al Tesoro, y los 33 millones que le tiene prestados la sociedad arrendataria de tabacos resultará que el verdadero importe de la deuda flotante del Tesoro es de 338.646.000 pesetas.

La Bisbal: Imp. de Simón Pujol.

## SECCION DE ANUNCIOS.

### LA ÚLTIMA ENCÍCLICA DE SU SANTIDAD LEON XIII.

**Acerea de los principales derechos de los católicos.**

**EDICION OFICIAL.**

Autorizada por el Sr. Nuncio Apostólico en estos reinos.

Precio: 25 céntimos ejemplar y 2'50 una docena.

El producto liquido de la venta se destina al Obolo de S. Pedro. Se vende en la Administracion de todos los periódicos católicos de España.

Los pedidos á D. Antonio Quilere, Bolsa 10, principal Madrid.

### OBRA NUEVA.

## LA TEOLOGIA MORAL

en NOVENTA CONFERENCIAS por el Rdo. D. Bernardo Sala, Pbro., Monje Benedictino, Profesor que fué de TEOLOGIA MORAL de los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazon de Maria.

EDICION NOVÍSIMA

Acaba de publicarse en Barcelona con licencia eclesiástica y con autorizacion del M. Iltre. Sr. Abad del Monasterio de Montserrat tan importante obra. Esta edicion tiene una gran ventaja sobre las anteriores puesto que además de las *Noventa conferencias* escritas por el P. Sala, contiene varios *Apéndices*, sobre manera interesantes y oportunos en los tiempos actuales, sobre *Hipnotismo*, *Excomuniones*, *Eleccion de diputados*, *Cargos públicos*, *Código civil* y *Bula de la Santa Cruzada*, extractados de varias obras por el distinguido publicista católico y docto catedrático de Filosofía en el Seminario Conciliar de Barcelona, Dr. D. Jaime Cararach é Iborra, Pbro.

PRECIO DE LA OBRA: 3'50 pesetas ejemplar que consta de un voluminoso tomo en 4.º Todos los pedidos deben dirigirse á los Sres. *Ausió y Compañía*, Plaza Mayor, 40, *Vich*, únicos representantes autorizados por el editor para la venta de esta obra en España y Extranjero.

PUNTOS DE VENTA: *Vich*, Tipografía y Librería Católica de S. José. — *Barcelona*, Tipografía Católica, Pino, 5. — Librería de «La Verdadera Ciencia Española», Calle de Sta. Ana, núms. 28 y 30. — Librería Subirana, Calle de la Puerta-ferrista, y demás librerías católicas.

### OBRA NUEVA.

LA VERDAD SOBRE LA CUESTION ROMANA, por B. O. S. Única version española autorizada, precedida de un prólogo de D. Félix Sardá y Salvany, Pbro. Director de la *Revista Popular*.—Segunda edicion, á 50 céntos., de peseta el ejemplar. Por cada diez se dan dos gratis.

Dirigirse á D. Miguel Casals, Pino, 5 Barcelona, y en esta ciudad á D. Francisco Geli, Cort-Real, 20, tienda.

## ANTIGUA CASA DE FRANCISCO FABRE

CONFITERIA Y CERERIA DE CONFIANZA

DE

**EDUARDO FABRE Y MOY**

CALLE DE GERONA, 7.—FIGUERAS.

En vista del extraordinario éxito que han alcanzado los cirios de mi fabricacion, tengo el gusto de recordar de nuevo al público en general las clases siguientes.

**Cirios de cera Ampurdanesa** para la celebracion del Santo Sacrificio de la Misa.

**Cirios sistema FABRE** Se recomiendan por su luz brillante, inodoros, económicos, sin humo y sin derramen.

**Cirios industriales**

Todos los cirios van marcados con el nombre de *Fabre*, como garantia de peso y calidad.

RECOMPENSAS QUE HA OBTENIDO LA CASA

Única cereria en España que ha merecido la alta distincion de parte del Soberano Pontifice, el Papa Leon XIII, de poder usar el escudo pontificio como marca de fabricacion. Tres medallas de oro, plata y bronce por los cirios de 1.ª, 2.ª y 3.ª en la Exposicion de Zaragoza de 1885-86.

Medalla de plata en la Exposicion de Toulouse 1887.

Medalla de plata en la Academia Nacional de Paris en 1887 y medalla de oro en 1889

**DIPLOMA DE HONOR** y condecorado con la gran cruz *Pro Ecclesia et Pontifice*, la más alta recompensa concedida á la fabricacion de cirios en la Exposicion Vaticana de 1889.

Medalla de oro en Paris 1889.